

ACTA DE REUNIÓN N° 008-2010-COMISIÓN BANDA ANCHA

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL ENCARGADA DE ELABORAR EL
"PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ"

Tema	Octava Reunión de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú"		
Persona que convoca a la Reunión	Directora General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones	Secretaría Técnica	Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
Fecha y Hora de la convocatoria	05 de Mayo de 2010 - 09.30 a.m.	Tiempo de duración	1.30 horas

Asistentes	Miembro	Entidad	Lugar
Patricia Carreño Ferré	Titular	MTC (DGRAIC)	Despacho Viceministerial de Comunicaciones 05.05.2010
Abel Mellado Ochoa	Alterno	MTC (DGRAIC)	
Luis Pacheco Zevallos	Alterno	OSIPTEL	
Fredy Chalco Mendoza	Alterno	INICTEL - UNI	

Quórum

Habiéndose verificado el quórum necesario para la realización de la sesión, se dio por iniciada la reunión.

Agenda

- a. Revisión de acuerdos.
- b. Asuntos varios.
- c. Participación de la Secretaría Técnica del FITEL

Comentarios

En relación a los temas de agenda, los miembros de la Comisión Multisectorial Temporal (en adelante, la Comisión) y la Secretaría Técnica, expresaron los siguientes comentarios:

1. La Secretaría Técnica de la Comisión:

- 1.1. Solicitó a la Comisión su opinión, respecto a publicar en la página web del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha, la relación de participantes al Taller de trabajo realizado el 29 de abril pasado, así como las presentaciones efectuadas.
- 1.2. Informó que se elaboraron las comunicaciones acordadas en la reunión anterior, dirigidas al OSINERGMIN, al Viceministro de Transportes, al Ministerio de Energía y Minas, y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, reiterando, en algunos casos pedidos de información formulados con anterioridad.
- 1.3. Informó que se reiteró a la Secretaría Técnica del FITEL la solicitud de envío de sus propuestas modificatorias al marco legal vigente y los informes de la consultoría contratada con el Banco Mundial.
- 1.4. Informó que está coordinando con INICTEL-UNI la entrega del material audiovisual del taller de trabajo.
- 1.5. Invitó a funcionarios de la Secretaría Técnica del FITEL, a la reunión, a fin de que

Comentarios

absuelvan inquietudes de los miembros de la Comisión sobre los proyectos en curso y en formulación y que involucran despliegue de fibra óptica.

- 1.6. Presentó y entregó a los asistentes el proyecto de Acta N° 6, para sus comentarios.
2. El representante de OSIPTEL:
 - 2.1. Manifestó que dada la experiencia observada en otros países, como por ejemplo México, considera importante incentivar el desarrollo del mercado del servicio de distribución de radiodifusión por cable (Cable), en el sentido que constituye una plataforma para ofrecer servicios convergentes como el Triple-Play y ejercer presión competitiva en el mercado de acceso a Internet de banda ancha.
 - 2.2. Sugirió que se incorpore al primer informe, información estadística del mercado de cable en el país, y entregó información referida a este punto.
3. El representante de INICTEL-UNI:
 - 3.1. Entregó material audiovisual del taller.
 - 3.2. Manifestó su preocupación por incorporar en los proyectos de FITEL, que consideren el despliegue de nueva fibra óptica, una reserva de capacidad o de hilos de fibra óptica para el Estado.
4. El señor Adolfo Figueroa, representante de la Secretaría Técnica del FITEL:
 - 4.1. Señaló que el Proyecto Juliaca - Puerto Maldonado, no contempla la reserva de capacidad de fibra óptica para el Estado, por lo que el cable respectivo sería controlado por el operador adjudicatario, no habiéndose previsto obligaciones referidas a acceso a fibra oscura por parte de terceros.
 - 4.2. Señaló que los Proyectos Juliaca - Puerto Maldonado y Buenos Aires - Canchaque, en los cuales se implementará fibra óptica, están en etapa de concurso en PROINVERSION, y que la versión final de los contratos ha sido definida y comunicada a los postores, por lo cual cualquier modificación a los mismos, podría desincentivar la inversión de las empresas postoras.
 - 4.3. Manifestó que están evaluando la posibilidad de que en los futuros proyectos de FITEL que involucran el despliegue de fibra óptica, se reserve una capacidad para el Estado.

Acuerdos de la Comisión

Luego de exponer e intercambiar ideas, los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión, envíe un correo electrónico indicando la dirección de la página web del "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha", a los miembros de la Comisión, para su mayor difusión.
2. Que los miembros de la Comisión revisarán el primer informe presentado por la Secretaría Técnica, para hacer llegar sus aportes y comentarios, así como el proyecto de Acta N° 6.
3. Que la Secretaría Técnica consulte a los participantes en el Taller, la posibilidad que sus presentaciones sean publicadas en la página Web de la Comisión.
4. Que la próxima reunión tendrá lugar el próximo viernes 07 de mayo, a las 9:30 a.m.

Hora de Inicio de la Reunión	09.30 a.m.	Hora de Término de la Reunión	11.00 a.m.
------------------------------	------------	-------------------------------	------------

Firmas de los asistentes a la reunión		
Asistentes	Entidad	Firma
Patricia Carreño Ferré - MTC	MTC (DGRAIC) - Titular	
Abel Mellado Ochoa - MTC	MTC (DGRAIC) - Alterno	
Luis Pacheco Zevallos - OSIPTEL	OSIPTEL - Alterno	
Fredy Chalco Mendoza - INICTEL	INICTEL-UNI - Alterno	